

Guayaquil, 9 de Noviembre del 2013

Sr.
Fabián Xavier Castillo Pinos
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de la compañía **EM BIOTEC ECUADOR S.A., EMBIOECSA**, en sesión celebrada el Viernes 8 de Noviembre del 2013, a las 9H00, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, y, a usted como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La compañía **EM BIOTEC ECUADOR S.A., EMBIOECSA**, se constituyó el 24 de Septiembre del 2013, mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 5 de Noviembre del 2013.

Finamente,

Alejandro Yanza

Alejandro Nicolás Yanza Cariapuma
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Yo, Fabián Xavier Castillo Pinos de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, acepto este nombramiento y por ende la designación realizada por la compañía **EM BIOTEC ECUADOR S.A., EMBIOECSA**, en calidad de **GERENTE GENERAL**.- Guayaquil, 9 de Noviembre del 2013.

Fabián Xavier Castillo Pinos

Fabián Xavier Castillo Pinos

C.C. 091648718-4

C.V. 009-0175.

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.436
FECHA DE REPERTORIO: 11/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EM BIOTEC ECUADOR S.A. EMBIOECSA**, a favor de **FABIAN XAVIER CASTILLO PINOS**, de fojas 7.755 a 7.757, Registro de Nombramientos número 2.510.

ORDEN: 51436




Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

[Faint, mostly illegible text and stamps]

122 NOV 2013



V 101227